



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº **601-15**

30 NOV 2015

Salta,
Expediente Nº 19.106/15

VISTO la Resolución Nº CD-636/15 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la C.U. Reina Ninfa ACOSTA, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Matemática de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, informa que la C.U. Reina N. ACOSTA tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 13 de noviembre de 2015.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el C.U. Reina Ninfa ACOSTA, D.N.I. Nº 35.280.647, tomó posesión en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Matemática de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta el 13 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNISA




Lic. MARÍA PASSAMANI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA